



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Decanato de Estudios Profesionales

**Nro. 05/2008**

**Acta de la reunión del Consejo Extraordinario de Coordinadores**  
**Lunes: 07-04-2008**

**Asistentes:** Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Jeannette Polanco (en representación del Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Terry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Andrés Terán (Representante Estudiantil Suplente).

**Invitados Permanentes:** Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Rioatti (Directora de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales),

**Inasistentes:** Prof. Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos) y Prof. Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), quienes justificaron su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

**2.- Informe del Decano.**

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida a los asistentes y quienes asisten en representación de las coordinaciones. Seguidamente, el prof. Badra ofreció palabras de despedida del Consejo a la Prof., Beatriz Girón, en virtud de la reciente designación de su sucesor. El Prof. Badra agradeció sus enriquecedoras contribuciones y participación continua en este Consejo y en general reconoció el apoyo que la Prof. Girón ha brindado siempre a este Decanato, incluyendo la inducción brindada al prof. Badra al cargo que actualmente ocupa. En palabras del Prof. Badra, la Prof. Girón se ha caracterizado por tener una visión mucho más cercana a la realidad estudiantil, y ello ha contribuido a ampliar la perspectiva sobre temas y asuntos que han tratado el DEP conjuntamente con DIDE. El decano aprovechó la oportunidad para desearle los mayores éxitos en su año sabático, A partir del próximo consejo asistirá el Prof. Pedro Teppa, adscrito al Dpto. de Procesos y Sistemas director designado de la Dirección de Desarrollo Estudiantil a partir del 15/04/2008. El prof. Badra también informó al Consejo sobre la renuncia por razones personales desde el 01/01/2008 al cargo de Asesor Curricular del Prof. José Useche, y anunció que este cargo será ejercido por el Prof. José Isidro Roa, profesor jubilado de la sede del litoral de la USB, experto en diseño curricular y en diseño por competencias, quien reside en San Cristóbal y asistirá una semana cada mes al menos por los 4 primeros meses.

El decano Badra seguidamente hizo referencia a los siguientes puntos como parte de su informe:

1. El DEP posee disponibilidad presupuestaria para este año a objeto de contratar personal de apoyo informático requerido por las coordinaciones, en respuesta a una solicitud de la Coordinación de Ing. Mecánica.

2. La comisión que elabora la propuesta para el Sistema Nacional de Ingreso por parte de la USB y de la cual forma parte la Vicerrectora Académica, ha llegado a un aparente consenso respecto a que es imposible no operar los exámenes de ingreso 2008. En cuanto al sistema que regirá a partir de 2009, se está trabajando en relación a cuatro principios básicos: inclusión, calidad académica, transparencia y factibilidad de prosecución del estudiante admitido. La semana pasada la comisión conoció la propuesta que hizo el Núcleo de Vicerrectores académicos y no hubo mayores opiniones en contra, a pesar que la propuesta contiene un instrumento de diagnóstico. La propuesta se conocerá el 8 de mayo de 2008 en la reunión del Consejo Nacional de Universidades y el Ministro del Educación Superior solicitó a la USB que no se den resultados antes de esa fecha; la institución se comprometió a publicar sus resultados a más tardar el 10 de mayo/2008.

3. Informe sobre su asistencia durante los días 10 al 12 de marzo de 2008 al Politécnico de Torino en Italia en representación de la USB a objeto de firmar del Convenio de Doble Titulación, el cual dará inicio con las carreras de Ing. Electrónica e Ing. Mecánica; además, participación en una reunión con el Comité de seguimiento del Programa Smile (Red Magalhaes), al cual pertenece la USB, con el que existen actualmente proyectos encaminados a obtener financiamiento para el intercambio estudiantil. Reconoció el efectivo trabajo realizado por la Dirección de Relaciones Internacionales de la USB. Indicó que se está preparando el convenio de Doble Titulación con la Escuela de Telecom París Sud -Francia, (la cual es una escuela técnica de nivel superior) para las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Computación,

4. Información estadística de tiempo promedio de graduación, enviada al DEP por el rector y repartida entre los Consejeros. Se reconoce que existe preocupación por las cinco carreras que presentan un tiempo promedio de grado mayor a 7 años, lo que conlleva una situación poco deseable. Es interesante buscar y aplicar medidas para minimizar estos tiempos.

5. Confirmación de que las tablas de Índice Académico promedio por carrera presentada en el consejo anterior contiene información correcta y vigente.

6. Fechas de los Consejos y Talleres de Normas y procedimientos del DEP que se realizan en el transcurso del período académico abril-julio/2008, los días lunes a partir de las 9:30am, Consejos: 28/04, 19/05, 09/06, 30/06 y los Talleres días: 12/06 y 16/06.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

### **3- Posición del Decanato de Estudios Profesionales en relación a la propuesta del CNU de acortar los programas de licenciatura, ingeniería y equivalentes a cuatro años**

El decano expuso al cuerpo las consideraciones sobre el punto, aclarando que es una solicitud del Rectorado motivado a que el DEP es la instancia académica que maneja los programas de las carreras largas, solicitando que sea considerado por este cuerpo la propuesta del CNU de acortar los programas de licenciatura, ingeniería y equivalentes a cuatro años. Explicó que la situación actual es que todas las carreras de licenciatura, ingeniería y equivalentes de la USB cuentan con planes de estudio cuya duración es de 15 trimestres académicos, es decir, cinco años. En dichos planes de estudio se cursan entre 195 y 220 créditos, lo cual equivale a entre 13 y 14.67 créditos por trimestre. Manifestó que el MES ha venido promocionando la idea de reducir la duración de los pregrados de cinco a cuatro años. La propuesta ha sido objeto de estudio por parte de algunas de las universidades nacionales y entre los elementos para la discusión se plantea la reducción de tres trimestres que implicaría reducir entre 39 y 44 créditos

Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones. Se produjo un extenso intercambio de ideas con participación de todos los consejeros asistentes, a raíz de la cual el decano anunció que se generaron ideas suficientes para producir un documento representativo de la discusión, y se comprometió a preparar un borrador de un documento que recoja las opiniones expresadas.

### **4 Solicitud de aclaratoria sobre el número de créditos de electivas de cada carrera.**

Luego de explicar los detalles del caso presentado ante Consejo Académico, el decano hizo pública su solicitud en el sentido de que las Coordinaciones publiquen junto a su Plan de Estudios una aclaratoria que refleje los requisitos de grado en términos de créditos de las asignaturas electivas, en respuesta a una solicitud de la representación estudiantil ante el Consejo Académico. Propuso utilizar una redacción en el estilo de la que sigue: "En cuanto a asignaturas electivas, el requisito para la obtención del grado académico consiste en la aprobación de un mínimo de XX unidades-crédito en asignaturas electivas". En el caso de Coordinaciones con distintas áreas de electivas: "En cuanto a asignaturas electivas, el requisito para la obtención del grado académico consiste en la aprobación de un mínimo de XX unidades-crédito en asignaturas electivas del área YY, y un mínimo de ZZ créditos en asignaturas electivas del área WW". Finalmente quedó el compromiso de enviar por correo electrónico la redacción propuesta, mientras que por parte de las Coordinaciones se estableció el compromiso de publicar lo antes posible esta información.

#### **5- Propuesta de Procedimiento para Entrega de Tesis a la Biblioteca.**

El Decano informó la necesidad de designar una comisión para el diseño de un formato único para la presentación de los proyectos de Grado y Pasantías y de la reunión sostenida con la Prof. Miriam Araujo, Directora de la Biblioteca quien le manifestó la necesidad de mantener actualizado los registros de Proyectos de Grado y Pasantías, en respuesta a la información recibida sobre las elevadas cifras de libros de tesis y pasantía que no son enviados a la Biblioteca.

Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones.

Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por el cuerpo, el Consejo aprueba la implementación del mecanismo de entrega de CD-ROMs de los libros de Proyecto de Grado y de Pasantía a la Biblioteca a través del Decanato de Estudios Profesionales. Se aprueba asimismo que la fecha límite de remisión de los CD-ROMs al Decanato de Estudios Profesionales sea cinco (5) días después de la fecha límite de remisión de los expedientes de grado. Los CD-ROMs deben venir al DEP acompañados de una lista que especifique título, autor, número de ejemplares (siempre uno), y soportes que se entregan con el libro. Se pide que la lista sea también enviada por email a la Asistente del DEP, Lic. Karen Mora.

Adicionalmente, se designó la comisión encargada del diseño de un formato único para la presentación de los proyectos de Grado y Pasantías integrada por los profesores: Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Simón López (Coordinador de Química) un representante de la coordinación de Arquitectura, aún por designar, y María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), quien la coordina.

#### **6- Solicitud de Revisión sobre la Tabla de Equivalencias de Notas para Intercambio.**

Se planteó la discusión en base a información presentada por el Prof. Elías Tahhan, Coordinador de Matemáticas, quien solicita revisar la tabla de equivalencias para los países Italia y Francia, por considerar que la escala actual desfavorece al estudiante. Escuchados los argumentos, el consejo resuelve que no hay suficiente información ni criterios para decidir al respecto, quedando encargados los Prof. Badra y Tahhan de presentar en una próxima ocasión ante el Consejo insumos que permitan una decisión más informada sobre el tema.

#### **7.- Puntos varios**

- Prof. Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción) leyó a los consejeros los resultados de la consulta realizada a su consejo asesor de la Coordinación en relación a que la Coordinación de Ingeniería de Producción asuma la dirección de los estudiantes, que permanezcan en la sede de Sartenejas, de la Carrera en "Organización Empresarial" adscrita al Decanato de Estudios Tecnológicos. El Consejo Asesor de la "Coordinación de Ingeniería de Producción" considera que aún cuando se trata de carreras afines, son carreras diferentes y se encuentran adscritas a Decanatos diferentes. En consecuencia, se fractura el enfoque matricial de nuestra casa de estudios y no luce pertinente la propuesta antes mencionada. Se acordó realizar una consulta a la "Coordinación de Organización Empresarial", adscrita al Decanato de Estudios Tecnológicos, para conocer sus impresiones y fijar postura acerca de la propuesta realizada en el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Profesionales, la cual se realizó y sus resultados constan en el acta del Consejo Asesor de la "Coordinación de Ingeniería de Producción" de fecha 31 de Marzo de 2008. Por todo lo anterior, se concluye que el Consejo Asesor de la "Coordinación de Ingeniería de Producción" no posee elementos suficientes para avalar la "Propuesta de Administración Académica de carreras cortas en Sartenejas". El decano informó que se llevará a cabo una reunión con las tres coordinaciones.
- Prof. Solange Issa (Coordinadora de Biología) invitó a los consejeros a las Bio-Jornadas que se llevaran a cabo en la semana 9 del próximo trimestre, 19 y 20 de junio/2008.
- Prof. María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), manifestó su preocupación con la situación presentada con el Dpto de Química y los estudiantes de la carrera en relación a la remoción de la acumulación de los desechos tóxicos en los laboratorios de química de la carrera.
- Prof. Evelyn Lobo (Coordinadora de Lic. en Gestión de la Hospitalidad) presentó su inquietud sobre las necesidades que se deben reportar para la elaboración del POA/2009.

*cont...Acta 05/2008*

- Ing. María Grazia Rioiatti (Directora de DACE) recordó a los consejeros que la fecha tope para la entrega de los permisos es el 14/04/2008.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.